



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

Piedras Blancas 9 de marzo del 2026

Apertura Décimo Quinto Período de Sesiones Ordinarias del Concejo
Deliberante de la Municipalidad de Piedras Blancas

Buenos días a todos los presentes, Señora Vicepresidenta Municipal; Señoras y Señores Concejales; autoridades del gobierno municipal y equipo de gobierno; representantes de instituciones civiles y de las fuerzas de seguridad; representantes de diversos cultos y a la comunidad en general. Por séptimo año consecutivo me honra estar al frente de la apertura de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, oportunidad en la que presentaré una memoria detallada y rendiré cuentas a toda la comunidad de lo realizado durante el año 2025.

En esta ocasión, nos encontramos ante un contexto difícil, en medio de una de una profunda crisis económica a nivel nacional y un cambio de época que nos obliga a nuevos desafíos en las administraciones locales.

Trabajamos durante todos estos años siguiendo metas claras, honrando los compromisos y con los valores y convicciones firmes, lo que fue fundamental para obtener los resultados esperados.

Frente a la adversidad, pusimos énfasis en realizar diversas gestiones que nos acercaren a nuestras metas.

Optimizamos recursos propios y dirigimos nuestros esfuerzos para dar respuestas concretas a distintas demandas locales y necesidades sociales, poniendo especial énfasis en las respuestas efectivas y certeras.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

DESARROLLO SOCIAL

En el área de Desarrollo Social, en lo que atañe a Niñez, Adolescencia y Familia, se trabaja junto al COPNAF en el abordaje de situaciones que se presentan, al igual que se lleva adelante un trabajo conjunto con Escuelas Primarias y Secundarias del ejido municipal.

En cuanto a primera infancia, desde el Centro de Desarrollo Infantil, Jardín Manitos Traviesas, continúan funcionando las salas para niños y niñas de 45 días a 1 año² continuando con las salas de 2 y 3 años, recordando que desde el año 2023 funciona con edificio propio durante esta gestión.

Desde el área de mujeres, género y diversidad se está trabajando en el abordaje de las diversas problemáticas que se presentan por derivación judicial y por las presentaciones espontaneas de las personas.

DISCAPACIDAD

En lo que respecta a discapacidad, se ofrece acompañamiento y asesoramiento integral a familias y personas con discapacidad, facilitando los formularios correspondientes para la solicitud y/o renovación del Certificado Único de Discapacidad.

Desde Desarrollo Social acompañamos en diversos trámites y gestiones, en función de la demanda existente, como por ejemplo se brinda acompañamiento en la gestión de turnos médicos con especialistas que no se encuentran en la localidad, articulando con hospitales y clínicas privadas de localidades cercanas, así como también con instituciones de la ciudad de Paraná y de otras jurisdicciones; ante IAPV para completar el registro de demanda habitacional; ante ENERSA para la gestión de la Tarifa Social y la implementación de Pilares Sociales, como así también para la tramitación



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

de subsidios y ante programas como Tarjeta por Riesgo Social y asistencia para personas con celiacía.

En cuanto a la energía eléctrica, es importante destacar la Reducción de la contribución municipal y alumbrado público al 6% desde enero de este año, priorizando el cuidado del ingreso de cada familia de nuestra localidad. Esta contribución sirve para que el Municipio pueda mantener, renovar y ampliar el alumbrado público, incorporando luminarias de calidad. Si bien esta medida se traduce en una reducción en los ingresos que percibe el Municipio, la buena administración de los recursos nos permite llevarla adelante y así reducir los costos del servicio y se verá reflejado en las boletas de las familias y comerciantes de la localidad. En contrario de las medidas del Gobierno Nacional y Provincial en cuanto a que se mantiene el IVA en la boleta del servicio y que se incorporan nuevos aumentos en la tarifa eléctrica.

EDUCACIÓN

En relación al área educación, el Aula Virtual de Piedras Blancas continúa con un funcionamiento activo y sostenido, desarrollando actividades durante todo el año.

PUNTO DIGITAL

El Programa Punto Digital es una iniciativa de inclusión que busca reducir la brecha digital y brindar acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Cuenta con equipamiento a disposición de los alumnos que cursan sus estudios en nuestras instalaciones y se brindan distintas



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

actividades como: Programa Oportunidades, se gestiona la inscripción y exámenes presenciales de la Universidad Nacional de Avellaneda y al Centro de Educación a Distancia de Salta; contamos con convenio con la Universidad Nacional de Quilmes y la UNER para el dictado de distintas Tecnicaturas y carreras universitarias de grado.

Firmamos un convenio con UADER para el dictado de distintas instancias de capacitación y además se brindaron capacitaciones en: 1) Seguridad e Higiene en el trabajo; 2) Poda de árboles; 3) Manipulación Segura de Alimentos, entre otros.

También se dictaron cursos de Operador Básico y Operador Avanzado de PC.

En cuanto al Programa Oportunidades nos encontramos esperando la confirmación de su continuidad, ya que, debido a los recortes en educación de notorio conocimiento, atenta a que siga hoy en Piedras Blancas dicho programa.

CID PIEDRAS BLANCAS

En el CID se dictaron diferentes talleres, como Manualidades, Huerta, Alfabetización y Recreación Deportiva especial, que tienen por fin promover la integración y fortalecer distintos valores y el respeto.

También gestionamos chequeos y controles médicos como así también las renovaciones de carnets de discapacidad.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

ÁREA SALUD

En el área de salud se trabajó en conjunto con el CAPS "Teresa Schreiner"; brindamos viáticos a enfermeros que viajan para cubrir guardias. Se gestiona permanentemente la entrega de medicamentos, turnos y atención de distintos especialistas: Traumatólogo, Nutricionista, Alergista y Neumóloga, Oftalmólogo y Endocrinóloga. Seguimos aportando los recursos para que nuestro centro de salud siga atendiendo las 24 horas, sábados domingo y feriados. (cuando digo recursos me refiero a personal municipal, mano de obra y aportes).

En CAPS "El Progreso" se brindó atención médica general, cardiológica, traumatológica y de una asistente social.

Lamentablemente, debido a los recortes de la Nación, dejamos de recibir medicamentos del Plan Remediar, no obstante, continuamos gestionando los mismos a fin de cubrir las demandas básicas y diarias de los vecinos.

A través de distintas gestiones obtuvimos la atención de un nuevo medico de cabecera de PAMI, lo que es de gran utilidad para los adultos mayores de la localidad. Además, tenemos personal capacitado y afectado al asesoramiento y gestión de turnos a través de PAMI.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Desde el Área de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, el trabajo del área se orienta a garantizar el acceso a derechos básicos, priorizando a las personas y familias que atraviesan situaciones de mayor vulnerabilidad social, económica y sanitaria. Para ello, se implementan las siguientes líneas de acción:

1) Se realiza la entrega semanal de módulos alimentarios, los cuales son



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

distribuidos de manera sistemática y organizada, respetando un estricto orden de necesidad, previamente evaluado por el equipo del área.

2) Asimismo, se provee leche maternizada a niños y niñas que así lo requieren, conforme a indicaciones y necesidades específicas, garantizando su adecuada nutrición en las primeras etapas de desarrollo.

3) Por otro lado, el área brinda asistencia en la provisión de medicamentos que son expendidos bajo receta médica, destinados a aquellas personas que no pueden acceder a la medicación necesaria. Esta situación se presenta tanto en casos de personas sin obra social como en aquellos en los que, aun contando con ella, el medicamento no se encuentra disponible en el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

Además, se lleva adelante el traslado de personas a distintas localidades para la realización de turnos médicos programados o para atender situaciones de urgencia que no pueden ser cubiertas por el sistema de salud local. Los destinos más frecuentes incluyen Hospital San Martín (Paraná), Hospital Materno Infantil San

Roque (Paraná), Hospital de la Baxada "Dra. Teresa Ratto (Paraná) y el CEMENER en la localidad de Oro Verde, donde se realizan estudios de alta complejidad.

Es evidente que, frente a la ausencia del estado nacional, los gobiernos locales debemos reforzar no solo la cercanía con el vecino sino también la atención y contención frente a necesidades básicas de toda índole.

De este modo, renovamos el compromiso del Estado local con la inclusión, la equidad y la protección de los sectores más vulnerables, consolidando políticas públicas orientadas al bienestar social y al acceso efectivo a derechos fundamentales.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

En lo que respecta a obras y servicios públicos, la situación es crítica y grave, ya que nos hemos visto muy afectados por la paralización de obras Nacionales. En este sentido, reforzamos el trabajo con recursos propios, priorizando la conectividad y la seguridad vial tanto en el casco urbano como en las zonas rurales: En bacheo y mantenimiento realizamos intervenciones en la ruta de acceso a Piedras Blancas, calles del Ñandú, De la Bandera y La Perdiz.

En lo que respecta a mejora de la trama urbana, realizamos la reparación de la calle Del Ruiseñor, mediante la extracción y limpieza de adoquines, y construcción de badenes en las calles La Calandria y Del Gorrión para mejorar el escurrimiento hídrico.

Referido a Caminos Rurales y Accesos, realizamos el mantenimiento de los caminos hacia las canteras de yeso, Paraje Rebechi y el acceso a Puerto Algarrobo; así como trabajos de perfilado y mantenimiento en la vía que une Piedras Blancas con Hernandarias; tareas de entubado y canalización en el camino rural (tramo Gonzalez-Díhl) y en el barrio El Progreso.

La situación actual nos obliga a optimizar los recursos municipales para garantizar servicios eficientes, y en este sentido llevamos adelante el Taller de Reparación de Luminarias propio, logrando un ahorro significativo, avanzamos en la instalación de más de 45 nuevas luminarias LED y recambio de unidades de 100W, 150W en Av. Tuyango y de 80w en distintas calles de la localidad.

Priorizamos el mantenimiento y recambio de bombas de agua en las estaciones elevadoras del Barrio 33 Viviendas, Paraje Rebechi y Barrio El



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

Progreso; realizamos tareas de destape de la red cloacal en calle Del Celestino y recambio de bomba en la Cooperativa de Agua.

Continuamos con la recolección de residuos, escombros, ramas (la cual abra cambios en los próximos días y más contenedores en toda la ciudad); con la prestación de servicios de camión atmosférico y reparto de agua potable en caso de necesidad y, reforzamos el desmalezado y limpieza en distintos puntos de la localidad.

En cuanto a obras de infraestructura: Estamos realizamos la construcción de nuevos consultorios y vereda entrada en el CID; la remodelación integral del Centro de Salud Teresa Schreiner (pintura, iluminación, aberturas y oficinas); tareas de refacciones varias en la Escuela Rural N° 37 (techos, baños, cocina, pintura y cielorraso); mantenimiento de luminarias en jardín maternal "Manitos Traviesas"; mantenimiento y arreglos en Club Social y Deportivo Tuyango; cortes de césped en Esc. Primaria n° 77 Pedro Pablo Bardin, Esc. Sec. n°2 Pablo Pedro Bardin, Esc. N°20 y Esc. N°49, Centro salud Teresa Schreiner, Iglesia Católica, entre otras.

Es evidente el trabajo mancomunado con la comunidad que llevamos adelante, cubriendo necesidades básicas e incluso haciéndonos cargo de funciones de otros estamentos.

Para la temporada estival, junto con el área de turismo, se llevó adelante la puesta en valor de los atractivos locales y áreas de esparcimiento, destacando las siguientes acciones:

1) Refulado de arena y movimiento de suelo en la zona Norte de nuestra playa "El Saucedal", demarcación de sectores, colocación de sombrillas y luminarias. Haciendo una Playa Nueva.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

- 2) Arreglos en los baños Saucedal, acondicionado, pintura, limpieza general
- 3) Construcción del Monumento al Pescado en el Camping Pirayu y restauración general de sus instalaciones.
- 4) Arreglos del anfiteatro Camping Pirayu
- 5) Restauración del anfiteatro, techo y aberturas de los baños del Centro Cultural Oscar "Ringo" Maidana.
- 6) Limpieza y pintura en Plaza Central
- 7) Se colocaron 2 parques uno en zona campings saucedal y uno en barrio 33 viviendas.

SEGURIDAD E HIGIENE

Durante el año 2025 fortalecimos la política municipal de Seguridad e Higiene con acciones concretas de prevención, capacitación y control, orientadas a proteger al personal municipal y a toda la comunidad. El objetivo fue claro: reducir riesgos, mejorar las condiciones laborales y garantizar espacios públicos más seguros.

Entre las principales medidas implementadas, se equipó el polideportivo municipal con un botiquín de primeros auxilios completo, acorde a la demanda de eventos que allí se desarrollan. Asimismo, junto al Área de Servicios Públicos se llevó adelante una campaña integral de deschatarramiento y fumigación que abarcó todo el pueblo, incluyendo espacios verdes e instituciones urbanas y rurales como escuelas, clubes, iglesias, centros de salud y jardines.

En el ámbito educativo, se diseñó y aprobó el plan de evacuación del jardín maternal "Manitos Traviesas", estableciendo rutas de evacuación, puntos de encuentro y protocolos de actuación ante emergencias.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

Complementariamente, se brindó una capacitación específica a las docentes junto al CAPS "El Progreso" y los Bomberos Voluntarios de Hernandarias, abordando primeros auxilios en la infancia y uso correcto de extintores, fortaleciendo así la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

También se implementaron protocolos de orden y limpieza en los espacios de trabajo municipales y se incorporó cartelería preventiva en edificios públicos, promoviendo una cultura de cuidado y responsabilidad compartida.

A su vez, se realizaron relevamientos de instalaciones eléctricas en dependencias municipales, instituciones y espacios públicos, detectando y corrigiendo anomalías para evitar accidentes.

Se registró sistemáticamente la entrega de elementos de protección personal y se reforzó el control de la documentación de choferes y personal de tránsito. Asimismo, se comenzaron a elaborar informes periódicos sobre las condiciones de infraestructura en los bungalows del camping Pirayú y en las cabañas de Posta del Cardenal, evaluando instalaciones, condiciones estructurales y equipamiento de seguridad para orientar tareas de mantenimiento y mejora.

Junto al equipo de enfermería del CAPS "El Progreso" se dictaron talleres de primeros auxilios y actuación ante accidentes frecuentes. Además, en el marco de la Semana de la Seguridad, los Bomberos Voluntarios de Hernandarias brindaron una jornada de formación en RCP, maniobra de Heimlich, primeros auxilios y uso de extintores, con prácticas mediante simuladores.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

También se desarrolló un curso de manejo seguro y defensivo destinado a choferes municipales y personal de tránsito, orientado a la prevención de accidentes viales.

Por otra parte, para el personal del Centro de Salud "Teresa Schreiner" se elaboró un manual de manipulación y disposición final de residuos biopatógenos, acompañado de la capacitación correspondiente para garantizar su correcta aplicación.

En articulación con el Área de Bromatología se realizaron inspecciones en comercios locales para asegurar el cumplimiento de los estándares sanitarios.

Asimismo, se efectuaron controles de seguridad en la playa "El Saucedal" y en todos los eventos municipales desarrollados durante el año. También se llevaron adelante auditorías junto a IAPSER en establecimientos municipales, evaluando condiciones de seguridad e higiene y promoviendo mejoras.

Como resultado de estas políticas sostenidas de prevención y control, durante el año 2025 no se registraron accidentes graves en el ámbito municipal. Este logro refleja no solo el trabajo realizado desde la gestión, sino también el compromiso del personal municipal con el cumplimiento de las normas y protocolos vigentes.

BROMATOLOGÍA

Desde el Área de Bromatología se trabajó con los comercios de la localidad realizando visitas de control, seguimiento, acompañamiento al comerciante en su labor para mejorar la calidad del servicio; manipulación higiénica de los alimentos; buenas prácticas de manufactura, lo que se ve reflejado en el expendio de sus productos brindando inocuidad y calidad, en el mismo



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

sentido se trabaja desde la concientización, educación y prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos.

En este periodo se llevaron a cabo tres capacitaciones dirigidas a comerciantes, emprendedores y público general de la localidad y del ejido brindándole la posibilidad de obtener el carnet de manipulación de alimentos el cual lo debe tener toda persona que elabore, fraccione, transporte y/o comercialice alimentos según el Código Alimentario Argentino. De dichas capacitaciones un total de cuarenta personas rindieron un examen teórico y obtuvieron su carnet, el cual tiene una vigencia de tres años.

Desde esta área se han llevado a cabo auditorías a establecimientos elaboradores de alimentos brindándoles a dichos contribuyentes la posibilidad de facilitar su habilitación provincial, a través del Instituto de Control de Alimentos y Bromatología (ICAB). -

Otra función que se ha desarrollado es habilitación de Transporte sustancias alimenticias: provincial y nacional (inicio expediente) para luego ser derivados a ICAB.

El Área de Bromatología ha trabajado en conjunto con el Área de Seguridad e Higiene y con el Juzgado de Faltas, para brindarle al contribuyente una rápida respuesta a la hora de tramitar la habilitación municipal de sus establecimientos. En diciembre de 2025 se procedió a recolectar muestras de agua de Playa "El Saucedal" para realizarle análisis para así poder obtener la habilitación correspondiente de la misma.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

PRODUCCIÓN

Desde el área de PRODUCCION se llevaron adelante distintas acciones, entre las que podemos destacar:

Puesta en producción de la Huerta Municipal en el Barrio El Progreso con un grupo de mujeres denominado "Huerta Municipal Mujeres del Progreso"; realizando una siembra agroecológica, sin el uso de ningún agroquímico, generando productos alimenticios sin residuos.

Con lo producido en la Huerta, de forma periódica durante todo el año, se abasteció de verduras de hojas (acelga, lechuga, remolacha, repollo, etc.) a los comedores de la escuela Primaria N° 20, la Escuela Primaria 77, la Escuela Primaria 37 y la Escuela Primaria N° 49, además de llevarles verduras al comedor del CIC. Además, la Feria Mujeres del Progreso, se realizó de forma periódica en la Plaza Central de la ciudad, donde se puso a disposición de la comunidad no solo la producción de la huerta, a un costo accesible y con una atención de las mismas encargadas de la huerta, sino que es un espacio donde han participado otros productores, artesanos y feriantes, lográndose instalar en la localidad.

También, se articuló con la secretaria de Obras Públicas para adquirir y plantar en diferentes puntos de la ciudad árboles de fresnos.

En este marco, se realizó en la semana del cuidado del medio ambiente una actividad junto a los estudiantes de la escuela secundaria N° 2 donde en la Plaza se realizó el trasplante de dichos árboles en conjunto con los alumnos, promoviendo la cultura del cuidado del medio ambiente y la importancia del árbol en las ciudades y plazas.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

CULTURA

Desde el área de cultura, durante el año se desarrollaron de manera continua diversos talleres municipales, destinados a distintas edades y niveles de formación: Escuela Municipal de Danza "Los Gurises de la Costa"; Taller de Ajedrez; Taller de Pintura; Taller Textil.

Cabe destacar que los talleres de Textil y Pintura también se dictan en el Barrio El Progreso, ampliando el acceso a la cultura y acercando las propuestas a distintos sectores de la comunidad.

Además, en el Salón del Centro Cultural se dictaron los siguientes espacios formativos: Escuela de Bombo Contemporáneo. Academia de Danzas Contemporáneas. Taller de Zumba.

Estos talleres permitieron fomentar la participación comunitaria, el desarrollo artístico y el acceso a la cultura en la localidad.

Además, a lo largo del año se realizaron colaboraciones con distintas instituciones educativas y comunitarias, que incluyeron: donaciones; acompañamiento en aniversarios escolares; entre otros.

Desde el Taller Textil se colaboró, en el mes de septiembre, con mano de obra para la realización de cortinas destinadas al Jardín "Gallinas y sus Pollitos", acompañando y fortaleciendo a la institución.

Además, participamos de distintos eventos como la Fiesta Nacional del Gurí Entrerriano, en la ciudad de Bovril y La Noche de las Ciudades, presentando a Piedras Blancas desde una perspectiva histórica y turística.

Durante el año, el Área de Cultura organizó y acompañó importantes eventos que fortalecieron la identidad local y la participación comunitaria:

1) La Feria de la Artesanía y Gastronomía, que contó con un marco de más de 60 feriantes, promoviendo el trabajo de artesanos y emprendedores



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

gastronómicos; con una multitudinaria concurrencia de ciudadanos.

2) En el marco del día de la mujer, se realizó un concurso en conjunto con el área de la mujer "Retrata esa mujer" donde se recibieron fotografías con muchas cargas de historias.

3) En el marco de los festejos por los 75 años de la Escuela Primaria, se recibió la Biblioteca Móvil, acercando propuestas de lectura y actividades culturales a alumnos y comunidad.

4) La Feria del Libro Popular "Piedras Blancas Lee",

Solo por mencionar algunos de los eventos importantes que se llevaron adelante en 2025.

DEPORTES

En el área de deportes, como cada año durante el período estival se implementó la Colonia de Vacaciones "Tu Colonia Integra", destinada a niñas, niños y adolescentes, como un espacio de contención, recreación y aprendizaje. Esta iniciativa contó con el anexo de la Escuela de Natación y Salvataje, incorporando además clases de primeros auxilios básicos, fortaleciendo así el eje preventivo y formativo de la propuesta.

Asimismo, se desarrollaron actividades de fútbol en el Polideportivo, orientadas a niñas y niños, promoviendo la práctica deportiva, el trabajo en equipo, la integración social y la adquisición de hábitos saludables desde edades tempranas.

Con la apertura del ciclo lectivo, la Escuela Municipal de Deportes dio inicio a sus actividades anuales, haciendo especial hincapié en su disciplina principal: vóley, en sus ramas femenina y masculina. Esta propuesta consolidó un espacio de formación deportiva sostenida, fomentando



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

valores como la constancia, el respeto, la disciplina y la participación comunitaria.

Cabe destacar que la Escuela Municipal de Deportes cuenta con la concurrencia aproximada de 80 personas, abarcando diversas edades, lo que evidencia el impacto positivo y el alcance de las políticas deportivas implementadas por esta gestión.

Quisiera remarcar algunas acciones que tienen que ver con el trabajo y las gestiones que llevamos adelante desde el Municipio frente a la provincia: actualmente se encuentra muy avanzada la obra de construcción de viviendas de IAPV. La municipalidad donó los terrenos y gestionó la continuidad de la obra, ya que la provincia tuvo intenciones de rescindir el contrato, algo a lo que nos opusimos, pero además trabajamos arduamente para la continuidad.

En este marco, gestionamos -también ante la provincia- la culminación de las obras de refacción de la Escuela Secundaria Pablo Pedro Bardin.

Además, rubricamos un convenio para que se ejecute la obra del Acceso Ruta A03 (hoy terminado) y otro para continuar con obras de bacheo hasta el acceso a Hernandarias; este último convenio se encuentra licitado. Y Convenio de iluminación del cruce A03 y bacheo de ruta acceso a Piedras Blancas.

TURISMO

En lo que respecta a turismo, ya he mencionado algunas obras realizadas en conjunto con otras áreas municipales, pero, además:

1) Se llevó a cabo la construcción de contrapiso y se reemplazó el cable del malacate de bajada de lanchas.



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS

Provincia de Entre Ríos

- 2) Se colocó iluminación en el mirador y en cancha de fútbol.
- 3) Se llevó adelante la renovación e instalación de cámaras de seguridad en distintas zonas del camping.
- 4) Se realizaron tareas de mantenimiento en cabañas, quincho y piscina para brindar un mejor servicio en el Complejo Posta del Cardenal.
- 5) Reparación y puesta en funcionamiento de 2 cabañas en camping pirayu.
- 6) Piso nuevo de cemento en escenario de playa el saucedal.

Finalmente, en lo que respecta a la labor del Concejo Deliberante y el impulso de normas por parte del Ejecutivo, quiero destacar algunas Ordenanzas aprobadas, como la Ordenanza N° 295, mediante la cual se ratificó un convenio con el sindicato SEDAPPER, otorgando en comodato una parcela destinada a la construcción de su sede e instalaciones para uso de sus afiliados y del personal municipal, promoviendo así el bienestar y la organización de los trabajadores; la Ordenanza N° 305, ratificando un convenio de ayuda recíproca con la Municipalidad de Sauce de Luna, estableciendo un marco de colaboración mutua en diversos ámbitos, en beneficio de ambas comunidades; la Ordenanza N°298 , que estableció criterios para el buen uso de los vehículos oficiales, contribuyendo a una administración más eficiente y responsable de los bienes municipales, entre otras.

Muchas son las acciones que llevamos adelante durante 2025, renovamos cada año nuestro compromiso con vecinos y vecinas y recurrimos a la optimización de recursos propios frente a la desidia del gobierno nacional. Destaco, como siempre lo he hecho, que debemos poner mayor énfasis en el trabajo conjunto y en la búsqueda de consensos, con agendas de trabajo



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

común que nos permitan ofrecer a la ciudadanía lo mejor de cada estamento de gobierno.

En este sentido, quiero resaltar el compromiso asumido por el CONCEJAL DANIEL ALTAMIRANO, quien se comprometió para llevar adelante las gestiones para que Provincia realice aportes para el equipamiento de cinco cabañas del camping Pirayú. A pesar de haber rechazado la ordenanza que impulsamos para la concesión de dichas cabañas, celebramos que la hoy oposición haya asumido tan grande compromiso que sin dudas mejorara en la infraestructura de alojamientos.

Esta es una muestra de responsabilidad y madurez política por lo que desde el Municipio celebramos tal acción y esperamos que pueda concretarse a la brevedad.

Hemos respondido con amplia claridad a todos los pedidos de informes realizados por el Bloque de Concejales de la oposición.

Vengo sosteniendo hace ya mucho tiempo que reconocer lo aciertos de una gestión no nos debilita cuando somos oposición, por el contrario, demuestra la lucidez política para lograr los consensos necesarios, fundamentalmente en épocas difíciles como la que estamos atravesando.

El trabajo que llevamos adelante está a la vista de toda la ciudadanía, particularmente 2025 fue un año de mucho trabajo y MUCHA GESTION, lo que sin dudas se refleja en la localidad.

Considero que hoy la prioridad es acompañar a vecinos y vecinas, poniendo lo mejor de nosotros para poder llevar soluciones reales, sin confrontamientos vanos ni peleas sin sentido.

Estamos haciendo un verdadero esfuerzo por sortear la compleja situación



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

económica y social, por lo que necesitamos del trabajo mancomunado de todos los actores sociales.

De esta manera queda inaugurado el décimo quinto período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, agradezco a quienes nos acompañaron y los invito a dejar de lado diferencias intrascendentes y velar todos por el progreso de nuestra localidad.



JORGE FABRICIO MESQUIDA
Presidente Municipal
Municipalidad de Piedras Blancas